



Congreso de los Diputados

Nota de prensa

El ministro Planas anuncia que hoy han comenzado a abonarse los 18,18 millones de euros en ayudas directas al sector pesquero

- Apunta que los barcos de larga distancia se van a beneficiar de estas ayudas directas y de las establecidas en el marco del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura
- Recalca el compromiso del Gobierno con el conjunto de la flota española, un sector fundamental para nuestro país

8 de junio de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy en el Congreso de los Diputados que hoy han comenzado a abonarse las ayudas directas al conjunto del sector pesquero, por un importe de 18,18 millones de euros, recogidas en el marco del Real Decreto-Ley de medidas urgentes para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Según ha precisado, estas ayudas directas beneficiarán a unas 7.600 empresas, de las que 126 se refieren a buques que faenan fuera del caladero nacional y que van a percibir 2,5 millones de euros.

Asimismo, los barcos españoles pueden beneficiarse de las medidas activadas en el marco del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA), que dedica 30 millones de euros a la pesca extractiva, incluidos los buques de larga distancia.

El ministro ha subrayado que este Gobierno “es muy sensible con la actividad pesquera, fundamental para nuestro país”. Ha añadido que, de cara al futuro, “vamos a examinar la posibilidad de adoptar alguna medida suplementaria”, bien sea por la reforma del reglamento del Fondo Europeo, Marítimo y de la Pesca o a través de ayudas directas concretas.





Ha asegurado que todas estas medidas son una muestra del apoyo del Gobierno al conjunto de la pesquera española, como “un sector prioritario para nuestro país”.

